



## Puntos destacados de la reunión de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos 28 de abril de 2026

La [Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos \(CIPM\)](#) ha propuesto la financiación total o parcial de 5 nuevos medicamentos (uno de ellos medicamento huérfano para enfermedad rara) y 2 nuevas indicaciones de 1 medicamento adicional, ya autorizado y financiado previamente en otra indicación.

Los nuevos medicamentos para los que la CIPM ha propuesto la financiación total o parcial son:

- **Nemluvio** (nemolizumab): Tratamiento de la dermatitis atópica de moderada a grave en pacientes a partir de 12 años de edad que son candidatos para tratamiento sistémico.
- **Orserdu** (elacestrant): Tratamiento en monoterapia de hombres y mujeres posmenopáusicas con cáncer de mama localmente avanzado o metastásico, con receptor estrogénico (RE) positivo, HER2 negativo, con una mutación activadora de *ESR1* que hayan presentado progresión de la enfermedad después de al menos una línea de terapia endocrina incluyendo un inhibidor de CDK 4/6.
- **Alyftrek<sup>H\*</sup>** (deutivacaftor, tezacaftor y vanzacaftor): Tratamiento de la fibrosis quística (FQ) en personas a partir de 6 años de edad con al menos una mutación que no sea de Clase I en el gen regulador de la conductancia transmembrana de la fibrosis quística (*CFTR*).
- **Attrogy** (diflunisal): Tratamiento de la amiloidosis hereditaria por transtiretina (ATTRh) en pacientes adultos con polineuropatía en estadio 1 o 2.
- **Veoz** (fezolinetant): Tratamiento de los síntomas vasomotores (SVM) de moderados a graves asociados a la menopausia.

Las nuevas indicaciones del medicamento ya financiado para el que la CIPM ha propuesto la financiación en esta reunión son:

- **Uplizna** (inebilizumab):
  - Tratamiento de pacientes adultos con ER-IgG4 activa.
  - Tratamiento de la MGg en pacientes adultos con anticuerpos positivos frente al receptor de la acetilcolina (AChR) o frente al receptor muscular específico tirosina quinasa (MuSK).

Adicionalmente, se ha acordado la financiación de la extensión de indicación de **Kaftrio<sup>H\*</sup>** (ivacaftor, tezacaftor y elexacaftor) y **Kalydeco<sup>H\*</sup>** (ivacaftor) para tratamiento de la fibrosis quística (FQ) en pacientes con al menos una mutación que no sea de Clase I en el gen regulador de la conductancia transmembrana de la fibrosis quística (*CFTR*).

## **Información importante sobre los procedimientos de la CIPM**

La CIPM publica esta información para rendir cuenta de las principales decisiones acordadas en sus reuniones con aquellos medicamentos sobre los que se ha propuesto una decisión de financiación positiva.

Las propuestas de financiación positiva de la CIPM se convierten en propuestas de resolución por parte de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad que tienen que ser aceptadas por las compañías farmacéuticas. Una vez aceptada la propuesta, se emite una resolución definitiva de financiación y el medicamento, entra en el [Nomenclátor de facturación](#) correspondiente, lo que generalmente ocurre en los primeros días del segundo mes transcurrido después de la reunión de la CIPM en la que se adopta la propuesta, aunque este periodo puede ser variable.

Como consecuencia de lo anterior, este listado tiene un carácter provisional ya que podría haber medicamentos en este listado que finalmente no entraran en el mencionado Nomenclátor y, viceversa, medicamentos sobre los que la CIPM no haya emitido una propuesta positiva, pero quedaran pendientes de algún procedimiento adicional después de la reunión mensual.

En todo caso, los [acuerdos definitivos de la CIPM](#) son publicados mensualmente en la página web del Ministerio de Sanidad, lo que permite la trazabilidad del proceso.

# CIPM en números

Principales acuerdos con aquellos medicamentos sobre los que se ha propuesto una decisión de financiación positiva

